



El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables a la campaña de aliados (en adelante la "Campaña") que consiste en:

#### **VIGENCIA:**

Esta campaña va desde las 00:00 horas del 16 de Abril 2021 hasta las 24:00 horas del 19 de Abril 2021.

#### **BENEFICIOS:**

Para todos los clientes del Banco de Bogotá que cuenten con Tarjetas Débito Visa, Visa Electrón y Tarjetas de Crédito de las franquicias MASTERCARD y VISA emitidas por EL BANCO se otorgará un de descuento sobre el precio que esté vigente de productos seleccionados.

### MARCAS DONDE APLICA LA CAMPAÑA: NAF NAF

Válido del 16 de Abril al 19 de Abril de 2021. 50% de descuento en referencias seleccionadas de las prendas de la marca NAF NAF con etiqueta de descuento del 50% únicamente para los clientes que paguen la totalidad de la factura con tarjetas débito y crédito de las franquicias MasterCard o Visa del Banco de Bogotá. Las ofertas aplican en la tienda online <a href="https://www.nafnaf.com.co">www.nafnaf.com.co</a>. El descuento aplica automáticamente al momento de seleccionar el método de pago. El descuento se encuentra aplicado en el precio especial de cada producto. No acumulable con otras promociones y/o descuentos. Prendas en promoción no tienen cambio salvo por garantía. En caso de garantía se reconocerá el valor pagado por la prenda. No aplica para compra de bonos regalo. No aplica en tiendas fisicas NAF NAF Colombia, canal WhatsApp, Rappi, córners Falabella ni Outlets.

#### **RECONOCIMIENTOS:**

- 1. El Banco de Bogotá no es responsable de la aplicación o generación del descuento al pagar con tarjetas de crédito, el descuento será aplicado por el comercio.
- 2. Al participar en esta campaña, los tarjetahabientes autorizan a Banco de Bogotá a monitorear las transacciones y facturación de su Tarjetas débito y Crédito Banco de Bogotá para fines estadísticos.
- 3. En el caso de realizar las compras con tarjetas débito, el cliente debe contar con una tarjeta que contenga el código CVV2 (código de seguridad de tres dígitos que está impreso al respaldo de la tarjeta) y al momento de realizar la

# Términos y Condiciones Naf Naf





compra se debe seleccionar la opción de tarjeta de crédito

- 4. El descuento no se verá reflejado de forma directa, se hará automático en el momento que se ingrese los números de la tarjeta de crédito o débito (CVV2) del Banco de Bogotá (check out)
- 5. Los términos y condiciones de la campaña podrán ser modificados por el Banco en cualquier momento con previo aviso informado por cualquier medio idóneo.
- 6. El Banco de Bogotá podrá descalificar al cliente que incurra en conductas fraudulentas, irregulares, contrarias a la ley o contrarias a estos términos y condiciones.
- 7. El Banco de Bogotá no será responsable de las condiciones de calidad de los productos adquiridos por el cliente. El cliente reconoce y acepta que cualquier reclamación al respecto deberá ser gestionada con el comercio
- 8. La decisión del participante de hacer parte de la campaña, indica que acepta estos términos y condiciones. Todo incumplimiento de las condiciones aguí descritas implicará la descalificación inmediata del participante.
- 9. El Banco de Bogotá se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la campaña por caso fortuito o fuerza mayor; o cuando se compruebe que en el desarrollo de la campaña se ha cometido algún fraude.

## SUCURSALES PARA LAS CUALES APLICA LA CAMPAÑA:

Tiendas online:

Naf Naf: www.nafnaf.com.co